BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

INFORME FIN DE GESTIÓN

Nombre del funcionario: José Pablo Villalta Calderón.

Puesto: Capitán de Bomberos.

Dependencia: Estación Metropolitana Sur.

Periodo a reportar del: 01-12-2020 al 02-03-2025.

2025

Índice

- **Presentación**
- **Resultado de la gestión**

1. ***Labor Sustantiva Institucional***
2. ***Cambios en el ordenamiento jurídico***
3. ***Autoevaluación del Sistema de Control Interno***
4. ***Acciones de evaluación del sistema de control interno institucional***
5. ***Principales logros alcanzados durante la gestión.***
6. ***Estado actual de todos los proyectos bajo su responsabilidad.***
7. ***Administración de los recursos financieros asignados***
8. ***Sugerencias para la buena marcha de la institución, de la unidad o del departamento.***
9. ***Observaciones sobre otros asuntos de actualidad.***
10. ***Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República.***
11. ***Seguimiento a actividades en desarrollo***
12. ***Inventario***

Presentación

De conformidad con el artículo 3 de las Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión, según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 la Ley General de Control Interno, se procede a rendir informe de fin de gestión, correspondiente al colaborador José Pablo Villalta Calderón, Capitán de Bomberos de la Estación Metropolitana Sur, en el período comprendido entre el 01 de diciembre de 2020 y el 02 de marzo de 2025, tiempo en el que fungí como Jefe de Estación en dicha dependencia.

Durante el tiempo que tuve a cargo la gestión de la Estación Metropolitana Sur, se apoyó una serie de procesos institucionales y externos alineados todos a nuestra visión y misión institucionales.

Siempre fue eje fundamental de la gestión en la Estación Metropolitana Sur, brindar un servicio interno y externo con excelencia y calidad, de manera tal que, se contribuyera de manera sustancial en la gestión institucional y de entes externos que requerían de nuestros servicios.

Una característica importante de la gestión realizada, durante el periodo referenciado, es que se instauró un modelo de administración de dichas Mega Estaciones, el cual permitió la buena marcha de dichas dependencias.

Resultados de la Gestión

1. Labor Sustantiva Institucional:

- Incidentes atendidos 12705.
- Registros de capacitación 3346
- Análisis Post Incidente 80
- DMZ 437
- Práctica Mensual de Estación 23
- Visitas de Calidad JBB 220
- Charlas externas 130
- Traslados de unidades y vehículos 1550
- Apoyo a gestiones de la academia 102
- Apoyo a la Unidad de Mercadeo 60
- Apoyo a la Unidad de Comunicación Estratégica 430
- Hospedajes en la EMS 1120
- Gestiones de uso instalaciones 1500
- Gestión Programa Bandera Azul Ecológica.
- Cumplimiento de los Programas de Capacitación de Operaciones (PRAE).
- Gestión de reportes de avería vehicular 663
- Gestión de reportes de avería estación 1464
- Gestión de viáticos, permutas, tiempos a favor, salidas por emergencia, vacaciones, tarjetas institucionales, suplencias, entre otros.
- Proyecto de Jefe de Estación 2024-2025.
- Capacitación e instrucción de bomberos voluntarios.
- Apoyo a los procesos de sucesión dentro de la estación.
- Comisión de Salud Ocupacional.

2. *Cambios en el ordenamiento jurídico*

- Elaboración de Guías de Estación (documento que define las pautas durante el servicio).
- Se instaura una nueva forma de administración de estaciones de bomberos, donde las instalaciones se vuelven mixtas y esto conlleva la coordinación y gestión entre unidades dentro de una misma instalación física.
- No se genera variación sustancial o significativa en el ordenamiento jurídico que regula el quehacer institucional.

3. ***Autoevaluación del Sistema de Control Interno**:*

Al iniciar labores labores el 01 de diciembre de 2020, la Estación Metropolitana Sur inicia operaciones con una planta de 7200 metros cuadrados, 44 bomberos permanentes, 35 bomberos voluntarios, 01 ambulancia, 03 unidades extintoras, 01 unidad tanquero, 01 unidad ARAC, 01 Plataforma, 01 Cisterna, 01 Soporte de Operaciones y 02 Motocicletas.
Con base en lo antes expuesto y ante el reto de iniciar el manejo y administración de las mega estaciones acorde a lo requerido por las normas de control interno, se instauró desde el inicio de operaciones una serie de guías de estación, enfocadas a delimitar las funciones básicas por puesto, funciones de la guardia, usos de medios de comunicación institucional, control de accesos, coordinación con vigilancia, asignación en unidades, roles de rotación de personal, confección de informes, atención de prensa, tramitología de compras y facturas, manejo de bodegas, inspecciones de la planta física, roles de aseo y consideraciones de ornato, rutinas de revisión de unidades, asignación de uso de la cancha, aula y parqueo, uso del gimnasio, equipo de oxigeno y aire.
Durante el período del 01 de diciembre de 2020, al 02 de marzo 2025, este sistema de manejo funcionó correctamente.
Se recomienda continuar implementando dicho sistema de manejo.

4. *Acciones de evaluación del sistema de control interno institucional:*

De conformidad con los artículos 2, 7 y 10 de la Ley Nº 8292, el jerarca y los titulares subordinados de las instituciones son responsables de establecer, mantener, perfeccionar y evaluar los sistemas de control interno correspondientes, de manera que sean aplicables, completos, razonables, integrados y congruentes con las competencias y atribuciones institucionales, así como ajustados a la normativa que al efecto emita la Contraloría General de la República.

Durante el período comprendido del 01-12-2020 al 02-03-2025 se garantizó:

- Seguimiento a las políticas de compras con tarjeta institucional.
- Seguimiento a las políticas de manejo de activos y bienes institucionales.
- Se establece las guías de Estación EMS.
- Sistema de registro de actividades diarias (novedades).
- Seguimiento a los traslados de activos en excelsior y SIGAE.
- Seguimiento a las solicitudes de equipos de protección personal.
- Seguimiento a los reportes de avería de unidades, vehículos y edificio.
- Seguimiento a los controles de acceso a la estación.
- Seguimiento a las políticas de entrega y recepción de la flotilla vehicular.
- Seguimiento a los ingresos y salidas de Jefaturas de Batallón.
- Seguimiento a las reuniones con Jefaturas de Batallón.
- Seguimiento a la entrega y recepción de herramientas, equipos y accesorios para mantenimiento en PMEB y proveedores externos.
- Seguimiento a los controles de uso de instalaciones.

5. *Principales logros alcanzados durante la gestión:*

- Cumplimiento de los programas de capacitación y entrenamiento en servicio de la Jefatura de Operaciones.
- Apoyo a los procesos de capacitación de la ANB, con instructores y equipos.
- Cumplimiento del Programa Bandera Azul Ecológica.
- Cumplimiento de actividades de la Comisión de Salud Ocupacional.
- Cumplimiento de las Supervisiones de Estación.
- Cumplimiento del Programa de Acondicionamiento Físico (PAF).
- Participación de los Análisis Post Incidente (API).
- Cumplimiento de Riesgos Relevantes del Batallón.
- Participación de Programa PP Jack.
- Capacitación de Grupos Internos y Externos.
- Apoyo para la logística de transporte de la flotilla institucional a otros batallones.
- Seguimiento a las Comisiones Municipales de Emergencia.
- Seguimiento y gestión de Planes Operativos Eventos Relevantes.
- Apoyo al Programa de Pasantías de Jefaturas Operativas (JOB).
- Apoyo en Atención de Medios de Comunicación UCE.
- Apoyo en Programas de Prevención Mercadeo.
- Apoyo en Programas de Prevención de Bomberos.
- Apoyo a la gestión de Junta Directiva de Bomberos Reservistas.

6. *Estado actual de todos los proyectos bajo su responsabilidad:*

Al 02 de marzo de 2025 no se entregan proyectos sustanciales o significativos pendientes, sin embargo, hay proyectos en curso y se recomienda:

- Continuar con el seguimiento a la Comisión de Salud Ocupacional.
- Continuar con el seguimiento del Programa Bandera Azul Ecológica.
- Continuar con el Proyecto de Jefatura de Estación (Riesgos relevantes).

7. *Administración de los recursos financieros asignados:*

No se tiene recursos financieros asignados.

8. ***Sugerencias para la buena marcha de la institución, de la unidad o del departamento***

Continuar de conformidad con los artículos 2, 7 y 10 de la Ley Nº 8292, donde refiere que el jerarca y los titulares subordinados de las instituciones son responsables de establecer, mantener, perfeccionar y evaluar los sistemas de control interno correspondientes, de manera que sean aplicables, completos, razonables, integrados y congruentes con las competencias y atribuciones institucionales, así como ajustados a la normativa que al efecto emita la Contraloría General de la República.

9. *Observaciones sobre otros asuntos de actualidad*:

No se refiere sobre otros asuntos de actualidad.

10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República:

Cumplimiento de lo indicado en los artículos 2, 7 y 10 de la Ley Nº 8292, donde refiere que el jerarca y los titulares subordinados de las instituciones son responsables de establecer, mantener, perfeccionar y evaluar los sistemas de control interno correspondientes, de manera que sean aplicables, completos, razonables, integrados y congruentes con las competencias y atribuciones institucionales, así como ajustados a la normativa que al efecto emita la Contraloría General de la República.

11. Cumplimiento y estado actual de recomendaciones durante la gestión:

No se recibe durante la gestión recomendaciones de algún órgano de control interno o externo, ni por parte del nivel jerárquico superior.

12. Seguimiento a actividades en desarrollo:

Continuar de conformidad con los artículos 2, 7 y 10 de la Ley Nº 8292, donde refiere que el jerarca y los titulares subordinados de las instituciones son responsables de establecer, mantener, perfeccionar y evaluar los sistemas de control interno correspondientes, de manera que sean aplicables, completos, razonables, integrados y congruentes con las competencias y atribuciones institucionales, así como ajustados a la normativa que al efecto emita la Contraloría General de la República.

13. *Inventario:*

Placa	Descripción
000310	PANTALLA
000438	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL
001172	P-02
001174	SIRENA
001182	PITON MONITOR
001653	CARGADOR DE BATERIA (TUNGAR)
001656	PLANTA ELECTRICA PORTATIL
001660	PLANTA ELECTRICA PORTATIL
001755	MOTOSIERRA DE DISCO (MOTOTROZADORA)
002593	SO-01
002599	MOTOSIERRA DE DISCO (MOTOTROZADORA)
002853	MOTOSIERRA DE DISCO (MOTOTROZADORA)
003314	MOTOSIERRA DE DISCO (MOTOTROZADORA)
006100	ARAC-02
009375	M-155
011144	ARAC-01
011173	MESA BILLAR
012277	PITON MONITOR
013270	CILINDRO DE ARAC
013273	CILINDRO DE ARAC
013277	CILINDRO DE ARAC
013290	CILINDRO DE ARAC
013292	CILINDRO DE ARAC
013294	CILINDRO DE ARAC
013297	CILINDRO DE ARAC

013299	CILINDRO DE ARAC
013303	CILINDRO DE ARAC
013306	CILINDRO DE ARAC
013310	CILINDRO DE ARAC
013348	CILINDRO DE ARAC
013349	CILINDRO DE ARAC
013352	CILINDRO DE ARAC
013420	CILINDRO DE ARAC
013679	CILINDRO DE ARAC
013680	CILINDRO DE ARAC
013681	CILINDRO DE ARAC
013683	CILINDRO DE ARAC
013684	CILINDRO DE ARAC
013685	CILINDRO DE ARAC
013688	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
013726	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
013803	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
013805	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
013808	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
013809	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
013811	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
013812	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
013813	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
014917	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
016088	RADIO TRANSCEPTOR MOVIL DIGITAL
016441	CARGADOR MULTIPLE BATERIAS
016444	CARGADOR MULTIPLE BATERIAS
016533	FLUJOMETRO DE PRESION Y CAUDAL

016705	TANQUE HIDRONEUMATICO
016736	FLUJOMETRO DE PRESION Y CAUDAL
016882	MOTOSIERRA DE DISCO (MOTOTROZADORA)
016888	MOTOSIERRA DE CADENA
017032	SIRENA
017039	SIRENA
018413	COMPUTADOR PORTATIL (LAPTOP)
018448	UNIDAD CENTRAL DE PROCESAMIENTO (CPU)
018563	MOTOSIERRA DE CADENA
019179	CILINDRO DE ARAC
019182	CILINDRO DE ARAC
019207	CILINDRO DE ARAC
019595	REFRIGERADOR INDUSTRIAL
019600	REFRIGERADOR INDUSTRIAL
019714	PREPARADOR DE CAFE INDUSTRIAL
019743	B-09
019804	CAJA DE HERRAMIENTAS
019870	CAJA DE HERRAMIENTAS
020105	MONITOR
020361	PLANTA ELECTRICA PORTATIL
020440	RL-01
020502	RADIO TRANSCEPTOR MOVIL DIGITAL
020948	COMPUTADOR PORTATIL (LAPTOP)

021068	UNIDAD CENTRAL DE PROCESAMIENTO (CPU)
021735	CILINDRO DE ARAC
021736	CILINDRO DE ARAC
021738	CILINDRO DE ARAC
021739	CILINDRO DE ARAC
021742	CILINDRO DE ARAC
021749	CILINDRO DE ARAC
021750	CILINDRO DE ARAC
021752	CILINDRO DE ARAC
021759	CILINDRO DE ARAC
021760	CILINDRO DE ARAC
021761	CILINDRO DE ARAC
021763	CILINDRO DE ARAC
021764	CILINDRO DE ARAC
021768	CILINDRO DE ARAC
021769	CILINDRO DE ARAC
021775	CILINDRO DE ARAC
021777	CILINDRO DE ARAC
021779	CILINDRO DE ARAC
021783	CILINDRO DE ARAC
021784	CILINDRO DE ARAC
021786	CILINDRO DE ARAC
021787	CILINDRO DE ARAC
021798	CILINDRO DE ARAC
021800	CILINDRO DE ARAC
021817	CILINDRO DE ARAC
021820	CILINDRO DE ARAC
021821	CILINDRO DE ARAC
021827	CILINDRO DE ARAC
021889	CILINDRO DE ARAC
021890	CILINDRO DE ARAC
021892	CILINDRO DE ARAC
021893	CILINDRO DE ARAC
021908	CILINDRO DE ARAC
021922	CILINDRO DE ARAC
021924	CILINDRO DE ARAC
021925	CILINDRO DE ARAC
021926	CILINDRO DE ARAC

021927	CILINDRO DE ARAC
021930	CILINDRO DE ARAC
021932	CILINDRO DE ARAC
021933	CILINDRO DE ARAC
021934	CILINDRO DE ARAC
021935	CILINDRO DE ARAC
021936	CILINDRO DE ARAC
021937	CILINDRO DE ARAC
021938	CILINDRO DE ARAC
021939	CILINDRO DE ARAC
021943	CILINDRO DE ARAC
021944	CILINDRO DE ARAC
021963	CILINDRO DE ARAC
021975	CILINDRO DE ARAC
021977	CILINDRO DE ARAC
021984	CILINDRO DE ARAC
021995	CILINDRO DE ARAC
022002	CILINDRO DE ARAC
022013	CILINDRO DE ARAC
022029	CILINDRO DE ARAC
022051	CILINDRO DE ARAC
022055	CILINDRO DE ARAC
022057	CILINDRO DE ARAC
022058	CILINDRO DE ARAC
022059	CILINDRO DE ARAC
022063	CILINDRO DE ARAC
022066	CILINDRO DE ARAC
022072	CILINDRO DE ARAC
022113	CILINDRO DE ARAC
022117	CILINDRO DE ARAC
022119	CILINDRO DE ARAC
022128	CILINDRO DE ARAC
022185	CILINDRO DE ARAC
022186	CILINDRO DE ARAC
022191	CILINDRO DE ARAC
022192	CILINDRO DE ARAC
022235	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
022257	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC

022265	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
022266	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
022267	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
022272	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
022273	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
022274	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
022283	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
022313	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
022314	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
022320	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
022331	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
022332	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
022333	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
022336	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
022356	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
022358	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
022359	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
022360	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
022372	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
022397	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
022408	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC

022412	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
022413	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
022425	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
022426	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
022448	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
022568	MOTOSIERRA DE CADENA
022622	MOTOSIERRA DE DISCO (MOTOTROZADORA)
022723	AMBULANCIA-01
023116	CIS-06
023319	CAMARA TERMICA
023567	MOTOSIERRA DE DISCO (MOTOTROZADORA)
023999	TALADRO DE IMPACTO (ROTO MARTILLO)
024217	KIT DE CLORO TIPO A
024268	PLANTA HIDRAULICA
024270	CORTADORA HIDRAULICA
024271	PISTON HIDRAULICO RAM
024487	CILINDRO PARA CASCADA
024504	CILINDRO PARA CASCADA
024505	CILINDRO PARA CASCADA
024506	CILINDRO PARA CASCADA
024507	CILINDRO PARA CASCADA
024508	CILINDRO PARA CASCADA
024509	CILINDRO PARA CASCADA

024510	CILINDRO PARA CASCADA
024788	EXPLOSIMETRO
024821	MOT-03
024822	MOT-04
024848	MOTOSIERRA DE CADENA
025134	RACK DE LLENADO PARA ARAC
025135	CILINDRO PARA CASCADA
025227	EYECTOR DE AIRE
025260	BOMBA CENTRIFUGA PORTATIL
025484	RADIO TRANSCEPTOR MOVIL DIGITAL
025558	RADIO TRANSCEPTOR PORTATIL DIGITAL
025571	RADIO TRANSCEPTOR PORTATIL DIGITAL
025574	RADIO TRANSCEPTOR PORTATIL DIGITAL
026279	CIS-06A
026935	CAJA DE HERRAMIENTAS
026936	CAJA DE HERRAMIENTAS
026972	V-185
027052	TURBINA
027316	ESMERIL ANGULAR
027447	EXPLOSIMETRO
027792	ESCALERA DE EXTENSION
027802	ESCALERA DE GANCHOS
027877	ESCALERA DE GANCHOS
027878	ESCALERA PLEGABLE
027933	PANTALLA
028263	PITON MONITOR
028317	PROYECTOR MULTIMEDIA

028335	PROYECTOR MULTIMEDIA
028346	CILINDRO DE ARAC
028347	CILINDRO DE ARAC
028348	CILINDRO DE ARAC
028352	CILINDRO DE ARAC
028354	CILINDRO DE ARAC
028355	CILINDRO DE ARAC
028356	CILINDRO DE ARAC
028358	CILINDRO DE ARAC
028359	CILINDRO DE ARAC
028360	CILINDRO DE ARAC
028361	CILINDRO DE ARAC
028362	CILINDRO DE ARAC
028367	CILINDRO DE ARAC
028368	CILINDRO DE ARAC
028370	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
028371	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
028372	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
028373	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
028374	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
028379	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
028380	ARNES PARA CILINDRO DE ARAC
028425	RADIO TRANSCEPTOR PORTATIL DIGITAL
028429	RADIO TRANSCEPTOR PORTATIL DIGITAL
028437	RADIO TRANSCEPTOR PORTATIL DIGITAL
028440	RADIO TRANSCEPTOR PORTATIL DIGITAL
028585	CAMILLA CANASTA DE RESCATE
028788	CIZALLA HIDRAULICA
028793	ESMERIL ANGULAR

029406	TALADRO PORTÁTIL
029421	TALADRO PORTÁTIL
029437	TALADRO PORTÁTIL
029471	ESMERIL ANGULAR
029485	ESMERIL ANGULAR
029545	CILINDRO DE ARAC
029557	CALADORA
029558	SIERRA MESA
029636	IMPRESORA
030234	RADIO TRANSCEPTOR PORTATIL DIGITAL
030246	RADIO TRANSCEPTOR PORTATIL DIGITAL
030294	RADIO TRANSCEPTOR PORTATIL DIGITAL
030300	RADIO TRANSCEPTOR PORTATIL DIGITAL
030411	RADIO TRANSCEPTOR PORTATIL DIGITAL
030438	RADIO TRANSCEPTOR MOVIL DIGITAL
030443	RADIO TRANSCEPTOR MOVIL DIGITAL
030456	RADIO TRANSCEPTOR MOVIL DIGITAL
030457	RADIO TRANSCEPTOR MOVIL DIGITAL
030477	RADIO TRANSCEPTOR MOVIL DIGITAL
030549	CARGADOR MULTIPLE BATERIAS
030618	PLANTILLA DE INDUCCION COCINA
030622	PLANTILLA DE INDUCCION COCINA
030624	PLANTILLA DE INDUCCION COCINA
030631	RIL-14
030635	RIL-18
030692	SISTEMA DE SUMINISTRO DE AIRE

030738	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL
030739	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL
030861	TABLETA TACTIL PORTABLE
030925	ROUTER
030926	ROUTER
030927	ROUTER
030970	CENTRAL TELEFONICA
031475	MOTOSIERRA DE CADENA
031554	LAMPARA EMERGENCIA
031607	COMPRESOR DE AIRE
031614	RACK DE LLENADO PARA ARAC
031615	CILINDRO PARA CASCADA
031616	CILINDRO PARA CASCADA
031617	CILINDRO PARA CASCADA
031618	CILINDRO PARA CASCADA
031619	CILINDRO PARA CASCADA
031620	CILINDRO PARA CASCADA
031899	PREPARADOR DE CAFE INDUSTRIAL
031945	PANTALLA
031946	PANTALLA
031961	MESA P/COMEDOR
031962	MESA P/COMEDOR
031963	MESA P/COMEDOR
032140	M-01
032141	M-05
032142	M-08
032172	DETECTOR DE ATMOSFERAS PELIGROSAS

032544	TABLETA TACTIL PORTABLE
032783	RADIO TRANSCEPTOR MOVIL VHF
032786	RADIO TRANSCEPTOR MOVIL VHF
032789	RADIO TRANSCEPTOR MOVIL VHF
032794	RADIO TRANSCEPTOR MOVIL VHF
032810	RADIO TRANSCEPTOR MOVIL VHF
032839	RADIO TRANSCEPTOR MOVIL VHF
032947	REFRIGERADORA
032992	RADIO TRANSCEPTOR PORTATIL DIGITAL
032993	RADIO TRANSCEPTOR PORTATIL DIGITAL
032994	RADIO TRANSCEPTOR PORTATIL DIGITAL
033033	RADIO TRANSCEPTOR PORTATIL DIGITAL
033046	RADIO TRANSCEPTOR PORTATIL DIGITAL
033049	RADIO TRANSCEPTOR PORTATIL DIGITAL
033059	RADIO TRANSCEPTOR PORTATIL DIGITAL
033061	RADIO TRANSCEPTOR PORTATIL DIGITAL
033066	RADIO TRANSCEPTOR PORTATIL DIGITAL
033074	RADIO TRANSCEPTOR PORTATIL DIGITAL
033084	RADIO TRANSCEPTOR PORTATIL DIGITAL
033090	RADIO TRANSCEPTOR PORTATIL DIGITAL
033162	RADIO TRANSCEPTOR PORTATIL DIGITAL
033163	RADIO TRANSCEPTOR PORTATIL DIGITAL

033199	RADIO TRANSCEPTOR PORTATIL DIGITAL
033270	MESA MULTIUSO
033350	ASPIRADORA TIPO MOCHILA
033388	ESCRITORIO
033391	BIBLIOTECA
033395	BIBLIOTECA
033400	MESA P/SALA REUNION
033478	MOTOSIERRA DE CADENA
033862	RADIO TRANSCEPTOR PORTATIL DIGITAL
033865	RADIO TRANSCEPTOR PORTATIL DIGITAL
033939	PLANTA ELECTRICA PORTATIL
033940	PITON MONITOR
033941	ESCALERA DE EXTENSION
033943	PLANTA ELECTRICA PORTATIL
033944	PITON MONITOR
033945	ESCALERA DE EXTENSION
033946	ESCALERA DE GANCHOS
033947	PLANTA ELECTRICA PORTATIL
033948	PITON MONITOR
033949	ESCALERA DE EXTENSION
033950	ESCALERA DE GANCHOS
034089	RL-02
034363	PANTALLA
034364	PANTALLA
034365	PANTALLA
034373	CILINDRO DE ARAC
034374	CILINDRO DE ARAC
034848	IMPRESORA
034850	IMPRESORA

034999	RADIO TRANSCEPTOR MOVIL DIGITAL
5014504	CAMILLA CANASTA DE RESCATE

José Pablo Villalta Calderón

JOSE PABLO VILLALTA CALDERON (FIRMA)

Digitally signed by JOSE PABLO VILLALTA CALDERON (FIRMA)
Date: 2025.03.14 12:56:39 -06'00'

Nombre del funcionario **Firma**